



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2024-2025.

1-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ESO.

-Las pruebas escritas serán valoradas como mínimo un 70% en 1º de ESO, un 70 % en 2º, un 75 % en 3º y un 80 % en 4º de ESO. Entendemos por pruebas escritas los exámenes y los trabajos individuales objeto de nota. En cualquier caso, las calificaciones de las pruebas escritas, antes de ser ponderadas, deben ser superior a 3 para poder hacer media con otros exámenes. Para que un alumno pueda aprobar la asignatura deben estar aprobadas las tres evaluaciones con una nota media mínima de 5. Excepcionalmente, se podrá superar la materia con una evaluación suspensa, siempre y cuando la nota de dicha evaluación sea superior a 3,5, y la media de las tres evaluaciones sea de 5. En caso contrario el alumnado será evaluado negativamente.

-El trabajo en clase y la realización de tareas (ejercicios de profundización y síntesis, trabajos de investigación y exposiciones orales y públicas, ya sean individuales o en grupo, recogidos en el cuaderno de actividades o en otros medios y soportes, cuaderno de clase...) será valorado como mínimo de la siguiente manera: un 20% en 1º de ESO, un 20 % en 2º, un 20 % en 3º y un 15% en 4º de ESO. Su adecuada realización será fundamental para ser evaluado positivamente. Así mismo, el retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismos de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

-Las guías de observación podrán tener una valoración máxima del 10% en 1º ESO, 10% en 2º de ESO, 5% en 3º de ESO y 5% en 4º de ESO. Hay que tener en cuenta que la actitud, en muchos casos está asociada al trabajo y a la realización de tareas.

-Exámenes: se realizará al menos un examen oral o escrito por evaluación.

-Trabajos escritos y exámenes: la entrega de un trabajo manifiestamente copiado de otro alumno, internet u otros recursos, supondrá un suspenso directo en dicho trabajo, siendo calificado con un 0. Lo mismo sucederá en caso de ser sorprendido copiando en un examen. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-Sistema de recuperación. El profesorado podrá establecer la posibilidad de que el alumnado suspenso recupere la evaluación correspondiente que se realizará, en el caso de producirse, después de cada trimestre, examinándose de toda la materia impartida en el mismo.

-Criterios ortográficos: no se tendrán en cuenta las faltas e incorrecciones ortográficas (incluidas tildes, mayúsculas...) siempre que su número no sea superior a dos. A partir de esta cifra, es decir a partir de la tercera falta, se restará 0,1 punto por cada falta en los exámenes de 1º y 2º de ESO, y 0,2 puntos por falta en 3º y 4º de ESO. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen. No obstante, para evitar que se pueda bajar la nota en el examen se podrá realizar un pequeño trabajo que consistirá en la repetición de la falta una serie de veces, o bien la realización de una serie de frases en las que esté incluida la palabra con la incorrección ortográfica.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo:



5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= 5/ 5,7 -5,8 -5,9= 6. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial. En caso de presentar la justificación pertinente el alumno realizará el examen el mismo día que se incorpore a clase en la hora de la materia correspondiente.

-Durante el mes de junio el alumnado que haya aprobado la asignatura podría realizar proyectos significativos una vez comunicada la nota de la tercera evaluación, que repercutiría en la nota final de manera positiva. El alumnado que haya suspendido la materia hará actividades de refuerzo y recuperación para preparar el examen final ordinario.

2-CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO.

-Las pruebas escritas serán valoradas como mínimo con un 80% en el Bachillerato, mientras que el trabajo, proyectos y o guía de observación del alumnado tendrán una valoración de hasta un 20%.

-Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación.

-El retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismos de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

-Cada materia tendrá sus propios criterios de evaluación y calificación concretos, que se darán a conocer al alumnado el primer día de clase y serán colocados en los diferentes grupos de Teams.

-La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para que en cada evaluación se pueda hacer la media, la nota mínima en los exámenes será superior a 3,5 puntos. Así, mismo para hacer la nota media de las tres evaluaciones se exigirá igualmente una puntuación superior a 3,5. En caso contrario, no se hará media ni en cada evaluación, ni en las tres evaluaciones para obtener la nota media final, y el alumnado será evaluado negativamente.

-Acerca de los criterios ortográficos, se descontarán en los exámenes 0,2 puntos por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen. No obstante, para evitar que se pueda bajar la nota en el examen se podrá realizar un pequeño trabajo que consistirá en la repetición de la falta una serie de veces, o bien la realización de una serie de frases en las que esté incluida la palabra con la incorrección ortográfica.

-En las materias que se requiera, se hará un examen global al finalizar el curso.

-En la evaluación extraordinaria, el alumnado podrá examinarse de toda la materia impartida en un único examen.

-Si el alumnado es sorprendido copiando en un examen supondrá un suspenso directo, calificándose como 0. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo:



5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= 5/ 5,7 -5,8 -5,9= 6. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Sistema de recuperación. El profesorado podrá establecer la posibilidad de que el alumnado suspenso recupere la evaluación correspondiente que se realizará, en el caso de producirse, después de cada trimestre, examinándose de toda la materia impartida en el mismo. El modelo de recuperación aparecerá recogido en los criterios específicos de cada materia del Bachillerato.

-Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, perdiesen el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen global de la materia y entregar los trabajos que el profesor que le imparte clase considere oportunos.

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial. En caso de presentar la justificación pertinente el alumno realizará el examen el mismo día que se incorpore a clase en la hora de la materia correspondiente.

2.1-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO EN 1º DE BACHILLERATO.

-Las pruebas escritas serán valoradas con un 80%, mientras que el trabajo, proyectos y o guía de observación del alumnado tendrán una valoración de hasta un 20%.

-Se realizarán uno o varios exámenes por evaluación.

-El retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismos de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

-La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para que en cada evaluación se pueda hacer la media, la nota mínima en los exámenes será superior a 3,5 puntos. Así, mismo para hacer la nota media de las tres evaluaciones se exigirá igualmente una puntuación superior a 3,5. En caso contrario, no se hará media ni en cada evaluación, ni en las tres evaluaciones para obtener la nota media final, y el alumnado será evaluado negativamente.

-Acerca de los criterios ortográficos, se descontarán en los exámenes 0,2 puntos por falta en 1º y 2º de Bachillerato. En ningún caso se podrá restar al alumnado más de 1 punto de la nota de un examen.

-En la evaluación extraordinaria, el alumnado podrá examinarse de toda la materia impartida en un único examen. No habrá recuperación después de cada trimestre, el alumnado recuperará las evaluaciones suspensas en la evaluación extraordinaria.

-Si el alumnado es sorprendido copiando en un examen supondrá un suspenso directo, calificándose como 0. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7. Ejemplo:



5,1 -5,2 -5,3 -5,4, -5,5; 5,6= 5/ 5,7 -5,8 -5,9= 6. El alumnado debe tener en cuenta que para aprobar la asignatura la calificación obtenida tiene que ser de suficiente (5).

-Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, perdiesen el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen global de la materia y entregar los trabajos que el profesor que le imparte clase considere oportunos.

-Si un alumno no realiza, por cualquier motivo injustificado, alguna prueba objetiva, actividad o ejercicio de los establecidos por el profesor de la materia o el Departamento considerando el carácter continuo de la evaluación, no repetirá dicha prueba, actividad o ejercicio. Se considera falta de asistencia justificada para que el profesorado pueda repetir la prueba aquella que esté respaldada por un justificante médico o de un Organismo Oficial, en todo caso, el examen de recuperación se realizará el mismo día que el estudiante se incorpore a la materia correspondiente.

2.2-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA EN 2º DE BACHILLERATO.

-Como punto de partida se seguirán los criterios de calificación generales en el Bachillerato, fijados por el Departamento de Geografía e Historia.

1-En la primera evaluación habrá un examen de tres temas que tendrá una validez del 40% de la nota media de los exámenes y otro examen de seis temas que contará un 60% de la nota media de los exámenes. En la segunda y en la tercera evaluación habrá un examen de tres temas que tendrá una validez del 50% de la nota media de los exámenes y otro examen de otros tres temas que tendrá una validez del 50% de la nota media de los exámenes. La nota media de los exámenes supondrá el 85% de la nota media de cada evaluación. Estas pruebas escritas consistirán en responder adecuadamente utilizando el vocabulario propio de la materia a un número indeterminado de referentes de aprendizaje estudiados a lo largo del trimestre y a un número variable de definiciones. Estas pruebas serán lo más parecidas posibles al examen de la EBAU, para que el alumnado vaya cogiendo práctica en la realización de este.

-El 5% de la nota final, corresponderá a la realización de dos pruebas orales o escritas, de carácter breve, de los distintos elementos de los referentes de aprendizaje.

-El 5% de la nota final versará sobre los deberes y tareas que se encomienden al alumnado.

-El 5% de la nota final tendrá por objeto la guía de observación en clase y a la asignatura (puntualidad, comportamiento en clase, interés, esfuerzo ...).

2-Si un alumno o alumna quiere presentarse para subir nota, podrá hacerlo, pero será en mayo, examinándose de toda la materia impartida durante el curso, una vez que la asignatura esté aprobada y siempre y cuando los plazos de evaluación lo permitan. La nota media será la conseguida en el examen realizado para mejorar la calificación, pudiendo por lo tanto sacar menor nota que la media obtenida a lo largo del curso.

3-Se plantea la posibilidad de poder realizar un examen global final en mayo con el objetivo de que el alumnado vaya mejor preparado para realizar el examen de la EBAU y tendría una valoración de un 10% de la nota final.

4-La recuperación de una evaluación suspensa podrá hacerse sobre toda la materia impartida en dicha evaluación y no sobre diferentes partes de la misma.



2.3-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE EN 2º DE BACHILLERATO.

En el caso de la asignatura de Historia de Arte para 2º de Bachillerato, las pruebas escritas tendrán un peso del 80% de la nota, mientras que trabajos de investigación, proyectos, presentaciones orales y la guía de observación del alumnado tendrán una valoración del 20%.

En el caso de realizarse tanto pruebas escritas teóricas como prácticas, cada uno de estos distintos formatos tendrá un peso del 40% de la nota, sumando de este modo el 80% establecido para las pruebas escritas.

A la hora de corregir dichas pruebas, trabajos, proyectos y redacciones, se penalizarán 0,2 puntos por falta ortográfica, sin superar nunca el punto esta cantidad penalizada por prueba.

Asimismo, se pedirá al alumnado que entregue las tareas en los plazos acordados, pudiéndose evaluar dichos trabajos con un 0 en caso de no ajustarse a dichos plazos. Se obtendrá asimismo una calificación de 0 en caso de detectarse el uso de ChatGPT o cualquier otra herramienta de IA generativa.

En las pruebas escritas, se podrá obtener una calificación de 0 si el alumnado es sorprendido copiando.

La nota final será la media de las tres evaluaciones. Para que en cada evaluación se pueda hacer la media, la nota mínima en los exámenes será superior a 3,5 puntos. Del mismo modo, para hacer la nota media de las tres evaluaciones se exigirá igualmente una puntuación superior a 3,5 en todas las evaluaciones. En caso contrario, no se hará media ni en cada evaluación, ni en las tres evaluaciones para obtener la nota media final, y el alumnado será evaluado negativamente.

En caso de ser evaluado negativamente o no superar una evaluación, al finalizar cada trimestre el alumnado contará con una prueba de índole teórico-práctico a través de la cual podrá examinarse de la totalidad de contenidos y criterios de evaluación tratados en la evaluación no superada.

Asimismo, en los exámenes, prácticas, actividades y trabajos se tendrá en cuenta:

1. Una adecuada ortografía. Se podrá penalizar hasta con 1 punto las faltas ortográficas (0.1 décimas por cada una de ellas).
2. El orden y claridad de redacción.
3. El dominio de los principales contenidos desarrollando ampliamente las ideas y evitando su mera descripción.
4. El correcto uso del vocabulario y el dominio terminológico de la propia materia.
5. El correcto encuadramiento espacio-temporal de los fenómenos geográficos.
6. La limpieza y presentación formal.
7. La madurez intelectual.

2.4-CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA EN 2º DE BACHILLERATO.

A-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

-Criterios generales de corrección.

En los exámenes, prácticas, actividades y trabajos se tendrá en cuenta:

1. Una adecuada ortografía. Se podrá penalizar hasta con 1 punto las faltas ortográficas (0.2 décimas por cada una de ellas).



2. El orden y claridad de redacción.
3. El dominio de los principales contenidos desarrollando ampliamente las ideas y evitando su mera descripción.
4. El correcto uso del vocabulario y el dominio terminológico de la propia materia.
5. El correcto encuadramiento espacio-temporal de los fenómenos geográficos.
6. La limpieza y presentación formal.
7. La madurez intelectual.

-Criterios para superar cada una de las evaluaciones.

Para aprobar cada una de las evaluaciones se tendrá en cuenta:

CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN	
Pruebas escritas y orales Se harán dos parciales eliminatorios de contenidos por evaluación.	80% de la nota
Para aprobar la evaluación, todos los exámenes deberán tener una nota mínima de 3.5 sobre 10 puntos. De lo contrario, la evaluación estará suspensa.	
Prácticas y trabajos	20% de la nota

-Calificación final de la asignatura.

La calificación final de la asignatura resultará de la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura estará aprobada cuando esta media de un resultado de 5 puntos sobre 10.

Para superar la asignatura, el alumno debe tener todas las evaluaciones aprobadas. Excepcionalmente, se permitirá tener una evaluación suspensa siempre que la media de las tres evaluaciones sea de 5 puntos sobre 10 y que la calificación de la evaluación suspensa sea, al menos, de 3.5 puntos sobre 10.

B-RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

-Recuperación ordinaria.

Los alumnos con la 1º y la 2º evaluación suspensas podrán recuperarlas mediante un examen escrito al inicio de la evaluación siguiente que supondrá el 100% de la nota y en el que entrarán todos los contenidos y procedimientos vistos durante la evaluación.

Tras la tercera evaluación, los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación exclusivamente de los contenidos y procedimientos de aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Este examen supondrá el 100% de la nota.

Aquellos alumnos que deseen subir nota podrán realizar un examen donde entraran todos los contenidos del curso y que supondrá el 100% de su calificación final.

-Recuperación extraordinaria.

Los alumnos que en la evaluación ordinaria tengan suspensa la materia podrán recuperarla en la evaluación extraordinaria que se realizará a finales de junio en las fechas marcadas por Jefatura de Estudios. Esta evaluación extraordinaria consistirá en la realización de un examen de todos los contenidos de la materia que supondrá el 100% de la calificación.



C-OTRAS CONSIDERACIONES.

-El retraso en la entrega de trabajos y ejercicios se penalizará, pudiendo llegar a ser la nota de los mismos de 0 puntos si se incumplen los plazos establecidos.

-Si el alumnado es sorprendido copiando en un examen supondrá un suspenso directo, calificándose como 0. Además, se aplicarán las medidas que, al respecto recoge el RRI del Centro.

-La calificación que aparecerá en el boletín de notas será redondeada después de realizar la media con todos los procedimientos y criterios de calificación. El redondeo de la nota se realizará al alza a partir de 0,7.

-Aquellos alumnos que, por los motivos recogidos en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, perdiesen el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen

3-RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

-Las medidas que el Departamento de Geografía e Historia aplicará a los alumnos que tengan alguna asignatura suspensa de cursos anteriores de la ESO y de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, partirán de los criterios de calificación de la ESO y del Bachillerato incluidos en la Programación Didáctica. El encargado de realizar el seguimiento de los trabajos y la realización de los exámenes será el profesor que imparta clase en el presente curso, aunque siempre bajo la coordinación y supervisión de la jefa de Departamento.

-La metodología será la siguiente: la materia de cada curso se dividirá en dos mitades equilibradas. Se mandará al alumno un primer trabajo que consistirá en la elaboración de un resumen, escrito a mano, de cada uno de los temas con un mínimo de dos hojas por tema. El alumno entregará dichos resúmenes el día del examen de la primera mitad y tendrán una valoración del 20%. El examen tendrá una valoración del 50 %. Y la nota de la 1ª evaluación de la asignatura del Departamento del curso en el que se encuentre el alumno tendrá una valoración del 30 %.

Posteriormente se mandará al alumno un segundo trabajo que consistirá en la elaboración de un resumen, escrito a mano, de cada uno de los temas con un mínimo de dos hojas por tema. El alumno entregará dichos resúmenes el día del examen de la segunda mitad y tendrán una valoración del 20%. El examen tendrá una valoración del 50 %. Y la nota de la 2ª evaluación de la asignatura del Departamento del curso actual del alumno tendrá una valoración del 30 %.

En cualquier caso, las calificaciones de las pruebas escritas, antes de ser ponderadas, deben ser superior a 3 para poder hacer media con los trabajos y las evaluaciones del curso en el que se encuentre el alumnado.

En el caso de que se suspenda la primera mitad de la materia, el alumnado podrá realizar el examen de la misma junto con la segunda mitad, el día establecido para ello, examinándose así de toda la materia.

La nota final será la media de las notas de las dos mitades, que debe ser igual o mayor a 5 para considerar la asignatura como recuperada.



-Las medidas anteriores se aplicarán siempre y cuando el alumno se presente al examen. De no ser así, la nota en la evaluación ordinaria sería de 1 en la ESO y de 0 en el Bachillerato; y en la evaluación extraordinaria constaría No presentado.

-Las fechas de los exámenes de pendientes serán puestas por el Equipo directivo: la primera parte se desarrollará a lo largo del mes de enero, y la segunda parte durante el mes de marzo aproximadamente.

-Aquellos alumnos que cursen o 3º o 4º de Diversificación y tengan pendiente la Geografía e Historia de cursos precedentes, recuperarán estas materias si aprueban el Ámbito Sociolingüístico del presente curso.

-El profesor que imparte clase al alumno con materias pendientes, así como los demás miembros del Departamento de Geografía e Historia, estarán a disposición de los alumnos para cualquier duda, aclaración o explicación que fuese necesaria.

-1º ESO.

-La primera mitad de la materia de 1º ESO abarca los temas 1-6.

-La segunda mitad de la materia de 1º ESO abarca los temas 7-10.

-2º ESO.

-La primera mitad de la materia de 2º ESO abarca los temas 1-5.

-La segunda mitad de la materia de 2º ESO abarca los temas 6-10.

-3º ESO.

-La primera mitad de la materia de 3º ESO abarca los temas 1-4.

-La segunda mitad de la materia de 3º ESO abarca los temas 5-8.

-1º BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.

-La primera mitad de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato abarca hasta la Segunda Revolución Industrial.

-La segunda mitad de la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º Bachillerato abarca hasta la II Guerra Mundial.